INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO COMO MILITARES DE CARRERA O ADSCRIPCIÓN COMO MILITARES DE COMPLEMENTO A LOS CENTROS DOCENTES MILITARES DE FORMACIÓN

Las siguientes instrucciones son de aplicación a los candidatos que participan en los distintos procesos de selección para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación de 2025.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra «V», según lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2024 (BOE número 184, de 31 de julio de 2024), de la Secretaría de Estado de Función Pública, o conforme se establece en el artículo 10 del Reglamento.

Los reconocimientos médicos correspondientes al proceso de ingreso directo para Suboficiales tendrán lugar en el Hospital Militar General de la Defensa “Orad y Gajías”, Zaragoza.

Asimismo, las personas interesadas seguirán las siguientes instrucciones generales:

- Se debe evitar acudir a las diferentes instalaciones con equipajes, bolsas de gran tamaño, etc., al no disponerse en la mayoría de ellas de espacio disponible para tal fin.

- Se recuerda, con carácter general, que para las pruebas físicas, las personas aspirantes deberán aportar, uno de los dos modelos de «certificado médico oficial» que figuran en la correspondiente convocatoria, expedido dentro de los treinta (30) días naturales anteriores al día de la realización de las pruebas físicas.